

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 3**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 20 de Diciembre de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya,  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Pablo Contreras Cortínez  
Mario Cáceres Quiroz

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Acta N° 2
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Metas de Mejoramiento de Gestión para 2017
- Aprobación de modificación de Reglamento Interno de Funciones del Municipio, cambio de unidad, Personal
- Aprobación prórroga contrato Urbana, jurídico
- Exposición equipo de Medio Ambiente
- Constitución Comisión Concejales
- Establecimiento de Dieta para 2017
- Propuesta de medios que proporcionará la Municipalidad a Concejales
- Aprobación de lugares para colocar propaganda electoral en la comuna, elecciones presidenciales y parlamentarias 2017
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Emilio Cisternas Asesor Jurídico; Felipe Corvalán, Dideco; Udelio Parra Director de Educación, Daciel Alegría, Coordinador Financiero Daem; Roberto Bravo, encargado Programa Medio Ambiente; María Paz Valdez, Asistente Sra. Alcaldesa.

**APROBACION ACTA N° 2**

Se somete a aprobación el Acta N° 2, se observa que el proyecto mencionado por el Concejales Mattas es sobre Quinchamávida, no Quinamávida y que el aporte a la Fundación Daya es de \$35.000.000.- y no de ochenta y cinco millones. Se corregirá. Se aprueba por unanimidad el Acta N° 2.

**APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Felipe Corvalán, Dideco, en lugar de María Inés Soto, Secplan; quien se encuentra en reunión en Talca; y solicita un traspaso por \$1.745.000.- que se sacan del ítem para personas para el ítem Asistencia Social a personas naturales, debido a mala imputación anterior. Según Oficio N° 337 de 15/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso de \$6.690.000.- desde el ítem mantención y reparación de vehículos para los ítems mantención y reparación de vehículos, reparación y accesorios para mantención y reparación de vehículos de varias cuentas, mantención y reparación de otras maquinarias y materiales y útiles de aseo. Según Oficio N° 338 de 15/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$2.500.000.- desde el ítem sueldo base para el ítem suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 339 de 16/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita un traspaso por \$1.013.000.- desde los ítems equipos de comunicación para redes informáticas y a otras entidades públicas para los ítems insumos reparación y accesorios computacionales y otros de dos cuentas. Según Oficio N° 340 de 16/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se pide incorporar otra modificación presupuestaria, se accede y se entrega documento.

Solicita un traspaso por \$290.000.- desde el ítem asistencia social a personas naturales para el ítem gastos menores. Explica el Dideco que se tuvo que absorber el reembolso de pasajes del Hospital y del Consultorio y se está usando las cajas chicas o de "gastos menores" que había disponibles, por lo que ahora hay que reintegrar esos dineros a esas cajas. Concejal Maureira consulta si esto incluye aporte en gastos de remedios, le dice el Dideco y la Sra. Alcaldesa que no, que eso se gasta en otras cuentas. Según Oficio N° 341 de 20/12/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN METAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN PARA 2017**

Expone el Sr. Administrador, quien hace entrega de documento que contiene las metas de cada Dirección y Departamento, les da lectura y se responden consultas. Concejal Cáceres consulta si está funcionando el Plan cuadrante, que tiene que ver con meta de la Administración; le responde la Sra. Alcaldesa que sí, pero que eso lo ve directamente Carabineros. Se vota y aprueba por unanimidad las metas de gestión para el 2017.

#### **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO DE ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL MUNICIPIO, CAMBIO DE UNIDAD, PERSONAL**

Expone el Sr. Administrador, que se trata de la creación del Departamento de Vivienda, dependiente de la Dirección de Dideco, que dentro de este Departamento se encontrará la Oficina de la Egis Municipal. La Sra. Alcaldesa comenta que se va a potenciar el contacto con SERVIU, y tomar las necesidades y requerimientos de la comunidad que antes están pendientes, como por ejemplo los subsidios de clase media. Concejal Bravo señala que espera que se le otorguen las herramientas para poder competir con entes externos, que entregan más metraje, ya que deben asumir mayores costos, como el pago de profesionales que en nuestro caso los paga la Municipalidad. La Sra. Alcaldesa comenta que el tema se da principalmente cuando es una empresa constructora la que tiene una Egis. Se vota y aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento aludido.

#### **APROBACIÓN PRÓRROGA DE CONTRATO DE ÁREAS VERDES, JURÍDICO**

Expone Emilio Cisternas y en relación a documento entregado con anterioridad comenta que se hace en virtud de que el pago excede las 500 UTM; que el contrato vence el 31/12/2016; solicita prórroga hasta el 30/06/2017. Concejal Maureira consulta que pasa si

no se licita dentro de ese período, ya que eso ha sucedido en la municipalidad, por distintas razones. El Sr. Administrador dice que nuestra idea es tener adjudicado en Marzo 2017, para que empiece a trabajar en Julio de 2017. La Sra. Alcaldesa asegura que se está trabajando desde Marzo de este año en el tema y que se ha recogido iniciativas y requerimientos planteados por las Juntas de Vecinos, especialmente en el ámbito rural. Continúa el Sr. Administrador, que para el caso que fracasara la adjudicación se tendría que acudir a un trato directo y eso se conversará con ustedes. Añade que hay muchas necesidades y no mucho dinero, por lo que se debe sacrificar algunas cosas. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **EXPOSICIÓN EQUIPO DE MEDIO AMBIENTE**

Se presenta el encargado del Programa, quien viene sin compañía; Roberto Bravo, médico veterinario, encargado de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Con apoyo de presentación en power point va indicando las gestiones realizadas en el año; entre las que se encuentran control de roedores, y entrega de productos en terreno, operativo de mascotas. Concejal Mattas le consulta cuando se hizo, que productos aplicó y la metodología ya que no se le vio en terreno; va dando respuestas y señala que es la gente la que lleva sus mascotas a la oficina para el tratamiento.

Comenta el profesional que las personas solicitan que se les fumigue los patios de sus casas, lo cual es imposible. Concejal Bravo sugiere entregar informativo al respecto. Concejal Cáceres comenta que Higiene Ambiental si puede entrar a casas y patios particulares, que tal vez se podría coordinar un operativo cada cierto tiempo.

Se han realizado, continúa el Sr. Bravo, operativos de esterilización, evaluación de proyectos de evaluación ambiental, coordinación con Juntas de Vecinos, charlas, implementación de puntos limpios de reciclaje, campañas en la zona urbana... comenta sobre las campanas de recolección de vidrios y que la empresa Cristoro (dueña de las campanas) ha proporcionado "sacas" (bolsas de gran capacidad y resistencia) para otros sectores. Concejal Contreras consulta si la gente está informada de esto y cómo se ha informado. Sí, le responde Roberto y se ha informado con folletería, avisos radiales y face book. Concejal Maureira consulta cuantas campanas hay en la ciudad, de 8 a 10 le indica el encargado. Concejal Contreras consulta si no se pueden aumentar, y le explica el encargado que se han proporcionado en su lugar las sacas.

Continúa y señala haber realizado campaña de recolección de aceite industrial trabajado con BIOOILS, se hace reciclaje de pilas, que en el 2016 se recolectaron 40.425 KG de vidrios. Se muestran carteles ubicados en distintos puntos de la comuna. Concejal Bravo sugiere se repitan varios en una ruta, para que la gente los internalice y vaya cambiando su conducta respecto de los desechos que abandona en caminos. Concejal Contreras sugiere variar hacia una campaña más agresiva, de impacto. Se considerará esto con Comunicaciones. Se conversa el tema de la basura, de las campañas de recolección, de las costumbres en cuanto a disposición de residuos, de las escombreras (lugares de acopio de escombros), de las brigadas medio ambientalistas de los colegios... Roberto Bravo valora la disponibilidad de la Empresa Urbana, que colabora en recoger basura fuera de lo que estipula su contrato, tanto en días como lugares que este no considera y que eso es valorado por la Administración. Concejal Cáceres recuerda la Ley de Rentas II que faculta para notificar y multar a quienes no cierran ni limpien sus sitios eriazos. Pide se gestione esto. La Sra. Alcaldesa le asegura que eso ya se está haciendo. Roberto Bravo dice estar en coordinación con Oficina de Turismo, y para hacerse cargo de los micro basurales que se

forman, sobre todo en lugares turísticos de la comuna. Concejal Bravo propone hacer una especie de competencia entre las Juntas de Vecinos y que la que esté más limpia se le entrega un bonito proyecto. El Sr. Administrador le señala que se ha considerado, pero que el problema es que al final igual sería la Municipalidad la que cargaría con todo el trabajo y nos distraería de nuestras otras funciones. Concejal Contreras consulta por el reciclaje de botellas plásticas, le dice Roberto Bravo que se está viendo un convenio con la Universidad de Talca, porque las empresas cobran muy caro por venir a buscarlas... Los Concejales piden se les envíe la presentación. Se les enviará.

### **CONSTITUCIÓN COMISIÓN CONCEJALES**

El Sr. Administrador entrega copia de las Comisiones existentes en el período anterior, como información. Concejal Bravo sugiere una nueva forma de trabajo, similar a la del Congreso, esto es que los temas de relevancia pasen primero por la Comisión correspondiente y luego se lleven a la mesa de Concejo. El Sr. Administrador dice que cada reunión de Comisión contará con la presencia de la Sra. Alcaldesa o la de él. Además les pide tengan Presidente y Secretario. Se conversa el tema y en la próxima sesión se definirá la composición de cada comisión.

### **ESTABLECIMIENTO DE DIETA PARA 2017**

Se acuerda por la unanimidad del Concejo que para el año 2017 la dieta corresponderá al tope que fija la Ley, como ha sido la costumbre en la comuna.

### **PROPUESTA DE MEDIOS QUE PROPORCIONARÁ LA MUNICIPALIDAD A CONCEJALES**

El Sr. Administrador hace entrega de Memorandum N° 2 de parte de él al Concejo Municipal que contiene la propuesta y Dictamen de la Contraloría N° 85.355 de 25/11/2016 sobre las comisiones de servicios de los Sres. Concejales, pide lo lean con posterioridad.

Conversado el tema se acuerda los siguientes medios que proporcionará la Municipalidad para el funcionamiento del Concejo, durante el año 2017:

- 1.- Aparato y línea celular con plan de minutos ilimitados a todo destino y acceso a Internet con 6GB, para todos.
- 2.- Tarjetas de presentación, todos menos el Concejal Mattas
- 3.- Agenda Institucional, para todos
- 4.- Tablet o Notebook para todos
- 5.- Gastos de representación de cada Concejal (pagos de costos de inscripción, viáticos, reembolso de pasajes y otros) en actividades en que acudan en representación del Concejo. Todos
- 6.- Pago de gastos en Asistencia a encuentros, seminarios cursos y similares que dicte la AMUCH o la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule. Todos
- 7.- Pago de gastos por participación en capacitaciones de diversa índole, sobre temas municipales que se impartan en diferentes puntos del país, si hay disponibilidad presupuestaria. Todos.

Puntos 5,6 y 7 previa autorización de la Sra. Alcaldesa y cumpliendo el dictamen 85.355.-

## **APROBACIÓN DE LUGARES PARA COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA, ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2017**

Expone la Sra. Alcaldesa y se entrega copia de Oficio N° 3.560 de 09/12/2016 del SERVEL. Se propone mantener los lugares designados para las elecciones Municipales de 2016. Se vota y aprueba por unanimidad esta propuesta.

La Sra. Alcaldesa solicita se incorpore punto del DAEM, Modificación Presupuestaria, se accede.

### **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Udelio Parra, Jefe Daem, ofrece las excusas, señala no haber tenido antes la información y que por eso la entrega ahora y debe someterse a aprobación. Daciel Alegría, entrega documento. Solicita modificar en \$90.800.000.- que se saca de los ítems distribución de ingresos de los jardines infantiles y recuperación de licencias médicas (Art. 12 Ley 18.196) y de materiales para mantención y reparación de inmuebles; para los ítems aportes del empleador, aguinaldo y bonos código del trabajo, bono extraordinario planta, aguinaldo de navidad planta y contrata, bono extraordinario contrata. Según Oficio N° 1.182 de 20/12/2016 y sin memoria explicativa. Se vota y aprueba por unanimidad.

Concejal Contreras le pide al Jefe Daem coordinar de mejor manera las licenciaturas, ya que es su intención participar y ha habido algunos topes de horarios.

### **VARIOS**

Concejal Bravo pide se limpie y raspe Igualdad Sur, ya que muchas personas transitan a pie y hay mucho pastizal. Concejal Mattas pide se postule a ciclo vía. La Sra. Alcaldesa le indica que está dentro de los proyectos aprobados pero sin financiamiento y que el tramo llegaría hasta la Población Don Sebastian. El Concejal solicita se insista y en lo posible se postule otros tramos hacia el sur.

Concejal Mattas pide se limpie el basural inmenso que él vio en el Puente Vejar, sector de Bullileo. En segundo tema pide que se vea la situación de Discos Pare instalados en calle Carrera Pinto entre 1 y 2 Sur y en calle Balmaceda entre 1 y 2 Sur, que hay residentes que no tienen entrada de autos y tampoco pueden estacionar sus vehículos frente a sus casas, como siempre lo han hecho. El Sr. Administrador le indica que se tapan mientras se estudia la legalidad de la ubicación, ya que los habría instalado la empresa de la Planta de Revisión Técnica. En un tercer tema pide que la Corporación Municipal de Deporte venga a exponer al Concejo, ya que hace como 2 años que no viene. (Enero 2017)

Concejal Contreras pide se limpie y repare plazoleta de la Villa 1° de Mayo, que está en muy mal estado y que se retire restos de juegos infantiles que en este momento ya constituyen un peligro. Señala que además se está hundiendo el borde de la calle. La Sra. Alcaldesa le indica que viene un proyecto de mejoramiento, y que se va a arreglar posterior a los puentes del sector rural. Que el Sr. Director de Obras le indicó que sería luego del 15 de Febrero de 2017. Concejal solicita entonces que se limpie cuanto antes, sin perjuicio del proyecto. En un segundo tema comenta el accidente que hubo en el Sector La selva, en que grupo de jóvenes se vieron afectados por accidente automovilístico y la posibilidad de ayudar, de hacer un evento... se le dan orientaciones de cómo proceder en cuanto a estos temas.... Coordinará con el Dideco.

Concejal Maureira pide que la Sra. Alcaldesa informe al Concejo cómo le fue en la reunión con el Mayor de Carabineros en relación al comercio ambulante... la Sra. Alcaldesa indica que se está trabajando en el tema de una Navidad segura... y que ya se estableció la

coordinación necesaria.... Que aquellos que no cuentan con permiso se les retirará. Concejal Bravo reitera su idea de que SII colabore en la fiscalización de los vendedores ambulantes respecto al cumplimiento de leyes tributarias, ya que ellos deben dar cuenta cómo obtuvieron la mercadería que venden.

Concejal Maureira recuerda la inversión que se hizo en los llamados "Perseros", (Feria Persa) que se les arrendó un sitio para que vendieran allí, que se mejoró el lugar con maquinaria y resulta que ahora toda esta gente que se incorpora a vender artículos usados (y otros nuevos) están ocupando otras calles contiguas a Matucana, donde se instala la Feria Libre, que no se cumple la Ordenanza que hay y que ellos ya llegan casi a calle Dieciocho (una cuadra) tanto por calle Carrera Pinto, como por calle Igualdad. Pide se fiscalice y se de una solución al problema. El Sr. Administrador indica que al respecto se harán fiscalizaciones sorpresa en donde participarán Carabineros, PDI, Higiene Ambiental y SII, para retirar a aquellos vendedores que no son parte de la Feria Libre ni cuentan con los permisos necesarios.

Concejal Cáceres pide que la OPD venga a dar cuenta de lo que hizo en el año (Enero 2017). En un segundo punto pide se instale letrero que indique en Av. Buenos Aires hacia donde se encuentra el Cementerio Parroquial.

Concejal Benavente pide se vea la situación de calle Dieciocho, entre O'Higgins y Libertad, en que los camiones pasan a toda velocidad y saltan con el lomo de toro que hay frente al colegio que allí se ubica, causando grandes molestias a los vecinos del lugar, que a veces no pueden dormir por esta bulla. Pide se considere el cambio de ruta de los camiones por alguna calle paralela. 8San Martín)

Concejal Bravo felicita por el árbol navideño. La Sra. Alcaldesa indica que fue un trabajo mancomunado entre Obras, Relaciones Públicas y Medio Ambiente.

Concejal Contreras pide se gestione el tema del levantamiento que está sufriendo la calzada de Delicias Norte con Arturo Prat.

Concejal Cáceres pide se fiscalice actividad comercial de la Villa Cordillera, Pasaje E en que habría un taller mecánico y/o de soldadura que trabaja con distintos camiones, y al parecer carece de los permisos y patente necesarios para esa actividad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:45 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARÍ  
SECRETARÍA  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARÍA MUNICIPAL